

Sumario DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

lunes, 23 de febrero de 2026

▶ **20-2026 06/02/2026 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Procedimiento Administrativo para la Inhabilitación de Oferentes, Proveedores y Contratistas del Estado.

▶ **76-2026/SG 19/02/2026 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Nómina de Especificaciones de Calidad del Alcohol Carburante para el Año 2026.

▶ **38-2024 15/05/2024 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se crea el Juzgado de Paz Mixto del Municipio de San Lucas, Departamento de Sacatepéquez, que tendrá competencia por razón de territorio en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, por razón de la materia en los ramos, civil, familia y trabajo y por razón de la cuantía, de conformidad a las disposiciones legales que regulen las leyes de la materia.

▶ **39-2024 15/05/2024 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Se transforma el Juzgado de Paz del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez a Juzgado de Paz Penal del Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, con competencia territorial en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez; y su competencia funcional por razón de la materia será para conocer y decidir de conformidad con las atribuciones reguladas en el artículo 44 del Código Procesal Penal.

▶ **1556 28/01/2025 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.** Exonera el 100% de los recargos sobre las cuotas de con-

tribuciones al Régimen de Seguridad Social que se paguen o se incluyan en reconocimientos de deuda suscrita durante la vigencia de este Acuerdo, siempre que correspondan a los períodos de contribuciones anteriores a la vigencia del mismo, aunque se haya promovido el procedimiento de cobro administrativo o cobro judicial correspondiente.

▶ **05-2026 PUNTO OCTAVO. 04/02/2026 Acuerdo de la Municipalidad de Magdalena Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez.** Aprueba y autoriza el cobro de cincuenta centavos (Q.0.50) por hoja en concepto de reproducción de información pública, cuando sea solicitado por los vecinos de este municipio.

▶ **02-2026 PUNTO TERCERO. 18/02/2026 Resolución de la Comisión Específica encargada de realizar el Cálculo Matemático para las Municipalidades.** Aprueba el Cálculo Matemático para la distribución de la Asignación Constitucional para las 340 Municipalidades, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, en observancia de lo establecido en el Decreto 3-2026 del Congreso de la República, que contiene Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 y Normas Complementarias para su Ejecución.

▶ **El Director del Archivo General de Protocolos INFORMA:** Que los Notarios cuyo nombre y número de Colegiado se detallan en el Listado publicado el día de hoy, tienen impedimento temporal para el ejercicio de la profesión de Notariado.



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directo:
2290-5339
Consultas:
(PBX) 2290-4444,
exts. 90889 y 90890

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**
CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj
@oj.gob.gt
atencionalpublico.cenadoj
@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj